



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53325

Minas, 30 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN N° 121/2022.


VISTO: El informe de la Comisión Especial “Seguimiento de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental Eduardo Fabini” de fecha 29 de junio del cte., referido al concurso a realizarse en Montevideo el día 1° de julio del cte. para Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental.

CONSIDERANDO: que no hay tiempo para que la Comisión de Presupuesto informe al respecto ni que pase por el Plenario.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Autorizar la concurrencia de los señores ediles integrantes de la Comisión Especial “Seguimiento de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental Eduardo Fabini”, a Montevideo el día 1° de julio del cte., a presenciar el Concurso a llevarse a cabo para Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental Eduardo Fabini.
- 2- Habilitar un viático por edil de hasta \$ 3000 (pesos uruguayos tres mil), para gastos de alimentación y traslados, los que serán reintegrados contra la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente